

CAMINOS BIENESTAR

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE-CABIEN-004-2023

En la población de Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax.; siendo las **11:00 horas** del día **29 de agosto de 2023**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 fracción III, 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y numeral 1.4 de la Bases de Licitación, en la Sala de Juntas No. 1 de Caminos Bienestar, ubicadas en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial Gral. Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" edificio 1 Ricardo Flores Magón, 2º piso, se reunieron el licitante y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta, todos con el objeto de llevar a cabo el acto de la Junta de Aclaraciones del procedimiento de la **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE-CABIEN-004-2023** correspondiente a los trabajos de: **MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL TRAMO SAN PEDRO COXCALTEPEC CÁNTAROS -YODOÑE - CAÑALTEPEC - SAN JUAN IXTALTEPEC DEL KM 0+000 AL KM 30+380, SUBTRAMOS DEL KM 0+000 AL KM 4+431 Y DEL KM 17+156 AL KM 30+380 T.P.**, llevándose a cabo en términos de lo siguiente.

El **ARQ. CARLOS MARIANO RÍOS LIMETA, JEFE DE LA UNIDAD DE LICITACIONES**, servidor público designado mediante oficio número CABIEN/DG/298/2023 de fecha 26 de junio de 2023, para presidir el acto en nombre de Caminos Bienestar, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación.

H E C H O S

FECHA DE LA VISITA AL SITIO DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

Se hace constar que de conformidad con el numeral 1.3 de las Bases de Licitación del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE-CABIEN-004-2023**, se efectuó la visita para que los licitantes interesados inspeccionaran los lugares donde se desarrollarán los trabajos, hicieran las valoraciones de los elementos que se requieren así como el grado de dificultad de la ejecución de la obra objeto de la licitación, estimen las condiciones locales, climatológicas o cualquier otra que pudiera afectar la realización de los mismos, visita que se llevó a cabo según consta en Acta de fecha **28 de agosto de 2023**.

En este sentido, se aclara que la Convocante en ningún caso asumirá la responsabilidad por las conclusiones que los licitantes obtengan al examinar los lugares y circunstancias señaladas anteriormente; y el hecho de que deriven de la falta de familiarización con las condiciones físicas, climatológicas y/o ambientales del lugar en donde se efectuara la obra no lo exime de su obligación para ejecutar y concluir los trabajos en la forma y términos establecidos en el caso de que la Convocante determine encomendárselos, asimismo no podrá invocar su desconocimiento y solicitar modificaciones al Contrato por este motivo.

LICITANTES PRESENTES.



Centro Administrativo del Poder Judicial "General Porfirio Díaz Soldado de la Patria" Edificio E
Ricardo Flores Magón, Av. Gerardo Pando Graff No 1 Reyes Mantecón, Oaxaca. C.P. 71257



951 501 69 00 Ext. 24377, 24390.



24377-24390



Se hace constar que, en la lista de asistencia al presente evento, se encuentra presentes los siguientes licitantes:

1. **HERRAJES ELECTRICOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**
2. **IDICATSA INGENIERIA, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y ASESORIA TECNICA, S.A. DE C.V.**
3. **EDIFICACIONES, MANTENIMIENTO E INSUMOS PARA CONSTRUCCION EDMIC, S.A. DE C.V.**

MODIFICACIONES Y/O ACLARACIONES DE LA DEPENDENCIA A LOS LICITANTES.

1. De acuerdo a los "LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE SEGURIDAD SANITARIA EN EL ENTORNO LABORAL" emitidos por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social el 18 de mayo de 2020 referente a la pandemia originada por el COVID-19, se les hace de su conocimiento que durante los subsecuentes actos presenciales que se deriven de la CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. 002-2023 publicada el día 16 de agosto de 2023, se tomarán las medidas indicadas en dichos Lineamientos.

ES IMPORTANTE RECALCAR EL PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA QUE SE SEGUIRÁ PARA EL INGRESO A LOS EVENTOS DE APERTURAS DE PROPOSICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y FALLO.

- Solo se permitirá el acceso a la sala de juntas de la Dirección General de Caminos Bienestar a **UNA PERSONA** por licitante.
- Es **OBLIGATORIO** el uso de cubre bocas, adicional a este se podrá usar protección ocular o facial.
- Antes del ingreso a la sala de juntas de la Dirección General de Caminos Bienestar, a la persona designada por parte de los licitantes para participar en el evento, se le tomará la temperatura, en caso de presentar una medición mayor a 37.50° centígrados no se le permitirá el acceso, así como a las personas que presenten señales visibles de tos, dolor de garganta, dolor de cabeza, dolor de cuerpo, diarrea, dificultad para respirar o sensación de falta de aire, dolor o presión en el pecho, incapacidad para hablar o moverse, **ACEPTANDO ÚNICAMENTE** las proposiciones Técnicas y Económicas previa desinfección.
- Se le aplicará gel antibacterial en las manos.
- Mantener la **SANA DISTANCIA** en todo momento.
- Evitar compartir plumas, papelería, celulares, o cualquier otro utensilio personal entre los asistentes.
- Al toser o estornudar cubrir la boca y nariz con el codo flexionado o un pañuelo de papel y depositarlo en los contenedores de basura designados.
- El acta que resulte del evento correspondiente después de ser firmada se subirá al portal de Caminos Bienestar donde estará a disposición de los participantes, esto para evitar en toda medida el contacto y una prolongada estancia en los espacios destinados para cada evento.



CAMINOS BIENESTAR

2. El representante de la Dirección de Control de Calidad informa a los participantes que, atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, no resulta necesario la implementación de laboratorio externo para pruebas de calidad en los trabajos a ejecutar, así como también no se considerara al personal profesional técnico para la supervisión de los mismos.

Por lo que se informa a los licitantes las siguientes modificaciones: De las bases de licitaciones puesto a disposición de los interesados en el portal de internet de Caminos Bienestar; en el ANEXO 13, **DICE**: Profesionales técnicos que serán los responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos; mismos que deberán presentar currículum del personal profesional técnico, adecuado y suficiente que se requiera para la ejecución en tiempo y forma de los trabajos a realizar, mismos que deberán presentar experiencia en obras con características, técnicas y magnitud similares a las que se licita, además deberá presentar copia fotostática simple legible de la cédula profesional que acrediten la capacidad profesional; y preferentemente copia fotostática simple legible de la credencial de elector vigente de cada uno de los profesionales técnicos que oferta.

Los licitantes deberán presentar un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, donde especifique que los enlistados serán los profesionales responsables de los trabajos motivo de la licitación, y que permanecerán de tiempo completo en el campo o en gabinete durante el tiempo que duren los trabajos de la obra y que, por lo tanto, no podrán prestar sus servicios en esta licitación con otros participantes; identificados con el nombre y cargo que ocuparan (Original).

Lineamientos para la presentación de este anexo:

- I. El personal profesional indicado a continuación es el que se considerará para efectos de evaluación. Si una o más personas no cumplen con los requisitos solicitados o formen parte de otra propuesta en la misma licitación serán desechados. De los profesionales técnicos propuestos sólo se evaluará la preparación académica y la experiencia demostrada en trabajos de características técnicas, complejidad y magnitud similares a los que se licitan.

Del superintendente de construcción propuesto, además de los requisitos señalados con anterioridad, deberá anexar copia fotostática simple de la licencia de Director Responsable de Obra del Estado de Oaxaca **VIGENTE**.

No	PERSONAL PROFESIONAL	EXPERIENCIA SOLICITADA	COMPETENCIA O HABILIDAD EN TRABAJOS DE:	DOMINIO DE HERRAMIENTAS DE:
----	----------------------	------------------------	---	-----------------------------





CAMINOS BIENESTAR

1	SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN	<p>En la construcción de carreteras y puentes</p> <p>Deberá demostrar experiencia en la construcción de 5 obras de trabajos similares al objeto de la presente licitación en los últimos 10 años.</p> <p>Presentar oficio bajo protesta de decir verdad de haber participado en cuando menos 5 obras de trabajos similares en un lapso no mayor a 10 años.</p>	<p>Deberá contar preferentemente con el título de Ingeniero Civil</p> <p>Tener competencia en la Dirección, Administración y Control de obras de Construcción de Terracerías, Obras de drenaje, Pavimentación de carreteras y en Estructuras.</p> <p>Conocimiento de la LOPSREQ.</p> <p>Conocimiento de la Normativa y especificaciones de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Paquetería de Office (Word, Excel, power point). • AutoCad • CivilCad • Programa de Costos y Presupuestos
1	AUXILIAR DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN	<p>En la construcción de carreteras y puentes</p> <p>Deberá demostrar experiencia en la construcción de 3 obras de trabajos similares al objeto de la presente licitación en los últimos 10 años.</p> <p>Presentar oficio bajo protesta de decir verdad de haber participado en cuando menos 3 obras de trabajos similares en un lapso no mayor a 10 años.</p>	<p>Deberá contar preferentemente con el título de Ingeniero Civil.</p> <p>Competencia o habilidad en la Construcción de Terracerías, Obras de drenaje, Pavimentación de carreteras y en Estructuras.</p> <p>Conocimiento de la Normativa y especificaciones de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Paquetería de Office (Word, Excel, power point). • AutoCad • CivilCad • Programa de Costos y Presupuestos
1	JEFE DE TOPOGRAFÍA	<p>Deberá demostrar haber realizado estudios o levantamientos topográficos en carreteras y/o estructuras en los últimos diez años.</p> <p>Presentar oficio bajo protesta de decir verdad de haber participado en cuando menos 3 obras de trabajos similares en un lapso no mayor a 10 años.</p>	<p>Deberá contar preferentemente con el título de Ingeniero Civil o Ingeniero Topógrafo.</p> <p>Conocimiento de las Normativa y especificaciones de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. Así como de las Técnicas y principios aplicados en topografía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Paquetería Office (Word y Excel) • AutoCad • CivilCad • Uso y cuidado del equipo de topografía.





1	JEFE LABORATORIO (DEBERÁ PERTENECER A LA PLANTILLA LABORAL DEL LICITANTE)	<p>Deberá demostrar haber realizado el control de calidad en carreteras y/o estructuras en los últimos diez años.</p> <p>Presentar oficio bajo protesta de decir verdad de haber participado en cuando menos 3 obras de trabajos similares en un lapso no mayor a 10 años.</p>	<p>Deberá contar preferentemente con el título de Ingeniero civil.</p> <p>Conocimiento en el Control de calidad de Concretos en carreteras. Conocimiento de las Normativa y especificaciones de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Paquetería de Office (Word, Excel, power point). • AutoCad • Dominio de las pruebas de Control de Calidad de la SCT para concretos, obras de drenaje y estructuras.
---	---	--	---	---

II.- Laboratorio Externo: Deberá presentar, escrito en original firmado y sellado por el Laboratorio a emplear, donde manifieste que será el encargado de realizar las pruebas necesarias para el control de calidad. (FORMATO LIBRE), también deberá incluir Currículum empresarial relacionando los trabajos de control de calidad en obras similares a los de esta Licitación en los que haya participado, el organigrama del personal con el que dispone identificado con nombre y cargo, además del equipo y herramientas de trabajo con las que cuenta, aunado a lo anterior deberá presentar copia fotostática simple de la Acreditación, expedida por la Institución Mexicana facultada para ello o la Aprobación emitida por el área de Proyectos y Control de Calidad de Caminos Bienestar o de alguna Unidad General de Servicios Técnicos de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, del laboratorio que pretende emplear en el aseguramiento de la calidad. La expedición de la acreditación por institución mexicana facultada para ello debe estar comprendida dentro de un plazo no mayor a 5 años, previos a la fecha de publicación de la convocatoria y estar vigente a la fecha de presentación de propuestas; para el caso de la aprobación esta debe estar comprendida en los últimos 3 años, contados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria. Además, deberá integrar copia de todos los ensayos de calidad realizados a los materiales que pretende emplear y en donde se deberá visualizar el cumplimiento de la normativa de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes vigente correspondiente.

Así mismo, deberá presentar el programa de control de calidad de la obra, y se establece que para el trámite de estimaciones deberá contar con una constancia de verificación de su laboratorio, que será extendida por la Dirección de Proyectos y Control de Calidad de Caminos Bienestar.

DEBE DECIR: Profesionales técnicos que serán los responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos; mismos que deberán presentar currículum del personal profesional técnico, adecuado y suficiente que se requiera para la ejecución en tiempo y forma de los trabajos a realizar, mismos que deberán presentar experiencia en obras con características, técnicas y magnitud similares a las que se licita, además deberá presentar copia fotostática simple legible de la cédula profesional que acrediten





CAMINOS BIENESTAR

la capacidad profesional; y preferentemente copia fotostática simple legible de la credencial de elector vigente de cada uno de los profesionales técnicos que oferta.

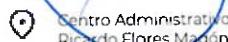
Los licitantes deberán presentar un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, donde especifique que los enlistados serán los profesionales responsables de los trabajos motivo de la licitación, y que permanecerán de tiempo completo en el campo o en gabinete durante el tiempo que duren los trabajos de la obra y que por lo tanto, no podrán prestar sus servicios en esta licitación con otros participantes; identificados con el nombre y cargo que ocuparan (**Original**).

Lineamientos para la presentación de este anexo:

II. El personal profesional indicado a continuación es el que se considerará para efectos de evaluación. Si una o más personas no cumplen con los requisitos solicitados o formen parte de otra propuesta en la misma licitación serán desechados. De los profesionales técnicos propuestos sólo se evaluará la preparación académica y la experiencia demostrada en trabajos de características técnicas, complejidad y magnitud similares a los que se licitan.

Del superintendente de construcción propuesto, además de los requisitos señalados con anterioridad, deberá anexar copia fotostática simple de la licencia de Director Responsable de Obra del Estado de Oaxaca VIGENTE.

No	PERSONAL PROFESIONAL	EXPERIENCIA SOLICITADA	COMPETENCIA O HABILIDAD EN TRABAJOS DE:	DOMINIO DE HERRAMIENTAS DE:
1	SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN	<p>En la construcción de carreteras y puentes</p> <p>Deberá demostrar experiencia en la construcción de 5 obras de trabajos similares al objeto de la presente licitación en los últimos 10 años.</p> <p>Presentar oficio bajo protesta de decir verdad de haber participado en cuando menos 5 obras de trabajos similares en un lapso no mayor a 10 años.</p>	<p>Deberá contar preferentemente con el título de Ingeniero Civil</p> <p>Tener competencia en la Dirección, Administración y Control de obras de Construcción de Terracerías, Obras de drenaje, Pavimentación de carreteras y en Estructuras.</p> <p>Conocimiento de la LOPSREO.</p> <p>Conocimiento de la Normativa y especificaciones de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Paquetería de Office (Word, Excel, power point). • AutoCad • CivilCad • Programa de Costos y Presupuestos
1	AUXILIAR DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN	<p>En la construcción de carreteras y puentes</p> <p>Deberá demostrar experiencia en la construcción de 3 obras de trabajos similares al</p>	<p>Deberá contar preferentemente con el título de Ingeniero Civil.</p> <p>Competencia o habilidad en la Construcción de Terracerías, Obras de drenaje,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Paquetería de Office (Word, Excel, power point). • AutoCad • CivilCad



Centro Administrativo del Poder Judicial "General Porfirio Díaz Soldado de la Patria" Edificio E
Ricardo Flores Magón, Av Gerardo Pando Graff No 1 Reyes Mantecon, Oaxaca C.P. 71257

951 50 169 00 Ext. 24377, 24390.

E-mail: caminosbieneestar@poderjudicial.gob.mx



	<p> objeto de la presente licitación en los últimos 10 años.</p> <p>Presentar oficio bajo protesta de decir verdad de haber participado en cuando menos 3 obras de trabajos similares en un lapso no mayor a 10 años.</p>	<p>Pavimentación de carreteras y en Estructuras.</p> <p>Conocimiento de la Normativa y especificaciones de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes</p>	<ul style="list-style-type: none">• Programa de Costos y Presupuestos
--	---	---	---

En el apartado **4.1.3 CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**, Anexo 38, **DICE:** Análisis de Precios Unitarios. - Corresponde al importe de la remuneración o pago total que se cubrirá al contratista y se hará por unidad de concepto de trabajo terminado. Se deberá incluir los análisis de precios de los básicos o auxiliares que sean utilizados para la integración de los precios unitarios. Deberá formar parte del disco compacto (CD) en formato de Excel. (Original)

EL LICITANTE deberá considerar el costo del laboratorio de control de calidad dentro de sus costos directos, en cada análisis de precio unitario donde intervenga.

DEBE DECIR: Análisis de Precios Unitarios. - Corresponde al importe de la remuneración o pago total que se cubrirá al contratista y se hará por unidad de concepto de trabajo terminado. Se deberá incluir los análisis de precios de los básicos o auxiliares que sean utilizados para la integración de los precios unitarios. Deberá formar parte del disco compacto (CD) en formato de Excel. (Original)

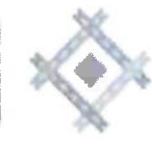
3. De acuerdo a lo establecido en el numeral 4.1 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, 4.1.1 DOCUMENTOS DISTINTOS, ANEXO 9, se recalca que la documentación requerida es la siguiente:

Opinión Positiva vigente, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos que establece la Regla 2.1.29 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el presente ejercicio 2023, de conformidad con el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, publicada el 27 de diciembre de 2022.

Opinión Positiva vigente, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) relativo al cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, conforme a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, aprobadas mediante Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de septiembre de 2022; por lo que considerando dicha disposición, las opiniones de cumplimiento presentadas en sentido Sin opinión, serán consideradas como negativas.

Constancia de situación fiscal vigente, en sentido sin adeudos, emitida por el INFONAVIT, con fundamento en el artículo 16 fracción XIX de la Ley del Fondo Nacional de la Vivienda





para los Trabajadores, el Consejo de Administración del INFONAVIT, mediante Resolución RCA-5789-01/17, tomada en su Sesión Ordinaria número 790 del 25 de enero de 2017, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017, entrando en vigor al día siguiente de su publicación.

4. De acuerdo a lo establecido en el numeral 4.1.1 DOCUMENTOS DISTINTOS, ANEXO 1 al ANEXO 7; se recalca que la documentación que se requiere para cotejo deberá ser presentada en ORIGINAL, por lo que no se aceptaran copias certificadas de los mismos; así también se indica que la omisión en la presentación de los documentos en los términos requeridos en las bases de licitación será motivo suficiente para desechar la proposición.

5. No se aceptará el cambio del Superintendente de construcción, propuesto por los participantes, salvo caso fortuito o de fuerza mayor, debidamente sustentado, y dicho cambio solamente procederá cuando a juicio de la Dirección de Obras sea factible.

6. En caso de resultar ganador de la licitación, solo podrá estimar los conceptos ofertados en su programa general de obra. Así mismo se informa que la fecha de corte será los días 25 de cada mes, con fecha máxima de ingreso de estimación conciliada los días 30 de cada mes, caso contrario se procederá a la formulación de estimación unilateral en cero, así como la aplicación de las penas convencionales correspondientes. Cada estimación deberá contener archivo digital de fotografías geo referenciadas.

7. Del mismo modo se indica que el equipo y maquinaria, insumos y mano de obra ofertada deberá estar en el lugar de la obra en las fechas propuestas según los programas respectivos entregados con las cantidades y características indicadas en los mismos.

8. Solo se tomarán en cuenta obras de trabajos similares a la de esta licitación para acreditar la experiencia y capacidad técnica en esta convocatoria (anexo 12).

DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN Y SE ENTREGAN A LOS LICITANTES

Se anexa copia del señalamiento para protección en obras, mismo que deberá ser considerado dentro del análisis del anexo 35 (Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos), de su proposición económica.

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN FORMULADAS POR LOS LICITANTES Y RESPUESTAS POR PARTE DE CAMINOS BIENESTAR.

Se hace constar que no existen solicitudes de aclaración en el evento, así como por escrito veinticuatro horas antes de la presente Junta de Aclaraciones, para verificar las preguntas que al respecto se hubieran presentado.

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que ésta es la única junta de aclaraciones, por lo que no se llevarán a cabo posteriores y se informa que la fecha para la **Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Proposiciones Técnicas** será el



CAMINOS BIENESTAR

próximo día **04 de septiembre de 2023** a las **11:30 horas** sala en estas mismas instalaciones, el resultado de esta junta de aclaraciones, forma parte de esta **CONVOCATORIA** y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

De la presente acta se subirá en archivo digital PDF al portal de Caminos Bienestar, donde estará a disposición de los participantes presentes derivado del protocolo de seguridad Sanitaria, para evitar en toda medida el contacto y una prolongada estancia en los espacios destinados para cada evento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente **Junta de Aclaraciones** siendo las **11:35 horas**, del mismo día, firmando la presente acta por quienes en ella intervinieron.

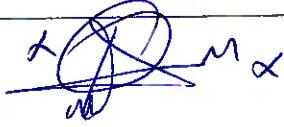
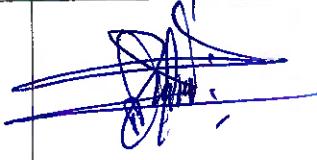
POR CAMINOS BIENESTAR	
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE	FIRMA
ARQ. CARLOS MARIANO RÍOS LIMETA JEFE DE LA UNIDAD DE LICITACIONES	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE OBRAS	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE PROYECTOS Y CONTROL DE CALIDAD	

POR LOS INVITADOS	
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE	FIRMA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES DEL ESTADO DE OAXACA	
SECRETARIA DE LA HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA	





CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA
CONSTRUCCIÓN, DELEGACIÓN OAXACA.

POR LOS LICITANTES		
PERSONA MORAL/PERSONA FÍSICA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
HERRAJES ELECTRICOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	PERLITA ELENAY SANDUJAR MORELES	
IDICATSA INGENIERÍA, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA, S.A. DE C.V.	Pan K Jonathan Towes Salas	
EDIFICACIONES, MANTENIMIENTO E INSUMOS PARA CONSTRUCCIÓN EDMIC, S.A. DE C.V.	Miguel Angel Cruz Pedro	



DISPOSITIVOS PARA INDICACION EN CAMINOS DURANTE
LOS TRABAJOS DE CONSERVACIONES

SIMBOLOGIA

BANDERERO

CONO

NOTAS

- EN EL SENTIDO OPUESTO SE COLOCARA LA MISMA SECUENCIA DE DISPOSITIVOS COMO LA INDICADA
- DURANTE LA NOCHE LOS CONOS SE DELIMITARAN CON DISPOSITIVOS LUMINOSOS
- LAS DIMENSIONES SE DAN EN CENTIMETROS EXCEPTO LAS INDICADAS EN OTRA UNIDAD

